

INDUSTRIAL GLOBAL BLUE S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

[En dólares Americanos]

1. INFORMACIÓN GENERAL

INDUSTRIAL GLOBAL BLUE S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según constara otorgado ante el Abogado Cecilio Paulino Calderón, Abogado Notario, Cédula Notarial del Cantón Guayaquil el 22 de Agosto del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Guayaquil, el día 22 de Septiembre del 2014.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la importación, comercialización, distribución, fabricación de todo tipo de productos en general, especialmente otros gases y productos químicos.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 22 de septiembre del 2014.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Av. Las Aguas #104 e Amazonas, en la ciudad de Guayaquil del Cantón Guayaquil.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen los principios, políticas contables adoptados en la preparación de estos Estados Financieros, los cuales se regirán las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentarán en los Estados Financieros.

2.1. Bases de Presentación

En la preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, se han de usar de ciertas estimaciones contables. También sigue a la Gerencia que ejerce su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los siguientes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formados:

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General;
- Teniendo en conocimiento la totalidad de los principios y normas contables de ejecución de los activos de aplicación obligatoria;
- En la falta de los Principios, políticas contables y ordenes de valoración, se muestran ejemplos contables y ordenes de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019;
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de las transacciones de sus operaciones de las cuentas por el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han aplicado en la Compañía en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al Ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 18 de marzo del 2020.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Principios contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB. Las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-GC/C04 del 27 de agosto del 2005, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 06-GC/DSC-010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 408 del 31 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC/IC/CPA/PFS-G-11-010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 698, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NIC vigentes hasta el 31 de diciembre del 2019, para las empresas PYMES del sector público:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de administración por parte de la administración.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los partidas reflejadas en los cuentas anuales se presentan en dólares estadounidenses por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta General de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que surgen registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de reserva para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de construcciones activas.

2. Se ha optado por mantener el activo del costo para los activos de Propiedad, Planta y Equipo.
3. Las hipotecas embargadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los acreedores.

2.3 Período Contable

El Estado de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y el del Flujo de Efectivo por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

2. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo en caja y bancos es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello en la misma fecha en que se reciben y reconocen todas las variaciones en los Estados Financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor nominal. Y representan el efectivo en caja. Así mismo se le trata en unidades del sistema financiero, otros inventarios de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Los sobregiros bancarios, en caso de no extinción, serán presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera y en la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se tratarán como cancelación del efectivo.

2.2 Activos Financieros

2.2.1 Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados; b) Activos financieros designados para la venta; c) Mantener hasta el vencimiento; d) Documentos y cuentas por cobrar de cheques comerciales; e) Otras cuentas por cobrar relacionadas; f) Otras cuentas por cobrar; g) Préstamos y deudas negociables. La clasificación dependerá del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocerlos.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Se clasifican como "cobrar" por presentar debida por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos ya en el ciclo normal de la operación, si esto fuera más largo se clasifica como activo corriente. En caso contrario se presentan como activo no corriente.

Las cuentas comerciales se reconocen únicamente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de crédito de 90 días. En qué está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una reserva para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.2 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar por obligación de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasificarán como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o menos en el ciclo normal del negocio, si con fuera superior). En caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen únicamente a valor razonable y por lo general representan de los otros, asume que no existe componentes de financiación cuando las compras a proveedores se realizan en ese período.

3.3 Obligaciones con instituciones financieras

Las deudas financieras se reconocen únicamente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se miden por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos otorgados menos el costo necesario para su cobro, y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones pagadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la obtención de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En caso contrario las comisiones se reconocen como un activo la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se reconocerá como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el período al que se refiere la disponibilidad de crédito.

3.4 Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar será basado en la ganancia fiscal del año. En adición, es importante señalar que de acuerdo con la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Democracia y Modernización de la Gestión Financiera se modificó para el año 2018 la tasa del impuesto a la Renta al 25%, para las sociedades que se encuentran constituida en el ámbito de sus actividades, entre, particular, constituyentes, beneficiarios o similares. Así, la tarifa general es de 25% y se incrementará al 30% cuando la sociedad tenga actividades, director o miembros constituidos en períodos fiscales, jurisdicciones de menor tributación o registrados fuera del país, cuya participación es equivalente al 50% o más de su capital social. Si estos accionistas representan un porcentaje de participación inferior al 50%, la tarifa será mayor, aplicando el 20% sobre la base imponible atribuida a los accionistas no domiciliados en estas jurisdicciones y sobre la diferencia aplicará el 28%. Para las sociedades que tengan la condición de filiales y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de contribuciones reducidas, aplicar una tarifa de 10% (2) puntos porcentuales en la base de imposición a la renta. Para actividades reducidas, esta tarifa será siempre que hasta 2019 hayan mantenido o incrementado su negocio.

Durante el ejercicio 2018 la empresa registra pérdidas en su quinto año en el mercado de capital e la promoción e incremento de la línea de productos de filiales por lo tanto se determina el cálculo del impuesto a la renta correspondiente de los gastos incurridos en este periodo.

El impuesto diferido no aplica para este periodo.

3.5 Provisiones

Las provisiones son reservas en las que existe incertidumbre acerca de su cantidad o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades, en general, se reconocen como pasivos en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si ocurre o ocurre uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si al desarrollarse se verifica que probable, se registra en los estados financieros las cifras constitutivas de la provisión que conforma el pasivo contingente.

3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos reconocidos se reconocen cuando se produce la entrada dentro de beneficios económicos originados en el curso de las actividades primarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicho ingreso de beneficios primarios se incrementa en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de esos patrimonios y estos beneficios pueden ser distribuidos con libertad. Los ingresos primarios

se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivado de los mismos. El ingreso se reconoce sólo de manera definitiva o derivativa.

3.7. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incursados, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registren en el período más cercano en el que se incurren.

3.8. Principio de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros se preparan únicamente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.9. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizarán las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades básicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros motivos de activos a largo plazo, generalmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplica.
- **Actividades de Financiación:** actividades que resulten cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de Efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Banes y los equivalentes a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.10. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la Compañía no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que pueden afectar la operación de distintos de identificación, medición, monitoreo de construcción y supervisión.

Entre los principales de nuestra administración destacan los siguientes:

- Cumplir fehacientemente con todas las normas aprobadas y dirigidas por el Presidente y Gerencia.

- Se definen políticas de conocimiento interno y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante los entitadores de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesarios para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, las perspectivas respecto a desarrollo, etc.

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el control de calidad, cumpliendo con los estándares de alta, normas de general aceptación.
- **Política jurídica:** En relación con los conflictos que puedan surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, la misma habitualmente mantiene una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación, la conciliación, y para prevenir riesgos por esta materia, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran asegurados las oficinas, áreas de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, manteniendo permanentemente al valoro elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Al 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros eventos que en opinión de la administración de la compañía puedan afectar la presentación de los estados financieros.

6. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Entre Estados Financieros, han sido aprobados por la Dirección General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichos estados anuales serán exhibidos en 7 días hábiles por el Gerente y Contador.


Gerente General


Contador